



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/12/11-00
ACTA 1247/01/06/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE DIEGO VIDAL OVIEDO BENEGAS”

VISTO: El Memorando DA/0881/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante DIEGO VIDAL OVIEDO BENEGAS, C.I.C. N° 3.457.680.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, referente a la homologación de las asignaturas solicitadas, teniendo en cuenta el informe del Departamento de Enseñanza de Informática.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/12/11-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante DIEGO VIDAL OVIEDO BENEGAS, C.I.C. N° 3.457.680, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.
Informática I	Informática I
Informática II	
Matemática I	Geometría Analítica y Vectores
Estadística y Probabilidades	Estadística I

26/12/11-02 DENEGAR la Homologación de Asignaturas, “Matemática I” y “Matemática II” de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas con la asignatura “Álgebra” de la carrera Ingeniería en Marketing, solicitada por el estudiante DIEGO VIDAL OVIEDO BENEGAS.

26/12/11-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta